CONSTANCIA N° 353

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD **N° 383**, PRESENTADA POR DON: **ARMANDO VICTOR ABARCA SILVA**, IDENTIFICADO CON DNI. **N° 22318073**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA **N° 712** DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: **ALEJANDRO CASTILLA TASAYCO** A FAVOR DE: **LUIS CASTILLA TORRES Y ESPOSA Y REMBERTA FARIAS SANDOVAL** CON FECHA 08 DE MARZO DE 1990, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCIA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2219 VUELTA AL 2223 VUELTA, DEL TOMO IV DEL BIENIO 1989 - 1990, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 9 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **ARMANDO VICTOR ABARCA SILVA** CON **DNI. N° 22318073**, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452380817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2021 14:17:39-0500

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

R.E.D.L.C.M.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2021 14:17:00-0500

NUMERO DE ORDEN : SETECIENTOS DOCE (712)

COMPRA VENTA

OTORGA DON : ALEJANDRO CASTILLA TASAYCO

A FAVOR DE

DON : LUIS CASTILLA TORRES Y ESPOSA

DOÑA: REMBERTA FARIAS SANDOVAL

***

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2021 14:16:51-0500

2220

//...Y MUNICIPALES, PROCEDEN POR SUS PROPIOS DERECHOS, CON LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTES, HABIÉNDOME ENTREGADO UNA MINUTA FIRMADA PARA SER ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:- - - -

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2021 14:16:44-0500

2220

//..Y MUNICIPALES, PROCEDEN POR SUS PROPIOS DERECHOS, CON LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTES, HABIÉNDOME ENTREGADO UNA MINUTA FIRMADA PARA SER ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:- - - -

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2021 14:16:37-0500

///...CO, DOY EN VENTA REAL Y ENAJENACIÓN PERPETUA EN FAVOR DE DON LUIS CASTILLA TORRES Y ESPOSA REMBERTA FARIAS SANDOVAL, EL REFERIDO TERRENO SOLAR Y SU PARADA Y LOS CUATRO LOTES DESCRITOS EN LA CLAÚSULA ANTERIOR DE ESTA MINUTA, SIENDO SUS PRECIOS PACTADOS LOS SIGUIENTES:- - - -

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2021 14:16:31-0500

A LEY.- - - -

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2021 14:16:24-0500

...GRICULTURA Y ALIMENTACIÓN-DIRECCIÓN GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL DE LIMA.-

SETIMO

TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE ORIGINE ELEVAR ESTA MINUTA A ESCRITURA PÚBLICA, DERECHOS NOTARIALES, REGISTRALES ASI COMO DE LA PRESENTE MINUTA, SON DE CARGO DE LOS COMPRADORES. AMBAS PARTES ACEPTAMOS LOS TÉRMINOS Y CADA UNA DE LAS CLAÚSULAS DEL PTE. CONTRATO.-USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLAÚSULAS DE LEY Y PASE PARTES AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, PARA SU CORESPONDIENTE INSCRIPCIÓN.-CHINCHA, MARZO DE MIL NOVECIENTOS - NOVENTA.-FIRMADO.-IDA TORRES AYO-ABOGADO.-REGISTRO.768.-ALEJÁNDRO CASTILLA TASAYCO.-LUIS CASTILLA TORRES.-REMBERTA FARIAS CASTILLA.-

INSERTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-IMPUESTO A LAS TRANSFERENCIAS.-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.-LUIS CASTILLA TORRES Y ESPOSA.-DOMICILIO.-DEPARTAMENTO ICA.-PROVINCIA CHINCHA.-DISTRITO GROCIO PRADO.-AV. CENTENARIO.-DATOS RELATIVOS AL OTRO CONTRATANTE.-ALEJANDRO CASTILLA TASAYCO.-DOMICILIO.-DEPARTAMENTO ICA. PROVINCIA CHINCHA.-DISTRITO GROCIO PRADO.-AV. CENTENARIO.-DATOS RELATIVOS AL CONTRATO.-COMPRA VENTA.-AL CONTADO.-IMPUESTO.-ALCABALA DE ENAJENACIONES 6'616,653.00.-I/.189,900.00.-I.P.C. 29.8%.-IMPORTE I/.59,153.00.-TOTAL.-I/258,653.00.-SON: DOSCIENTOS CINCUENTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTITRES INTIS.-FECHA DE PAGO: 14.12.89.-UNA FIRMA DEL CONTRIBUYENTE.-SELLO DE RECEPCIÓN.-MUNICIPALIDAD - DISTRITAL DE GROCIÓ PRADO.-JEFATURA PREDIOS.-OTRO SELLO.-CAJA.-

INSERTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-IMPUESTO AL VALOR DEL - PATRIMONIO PREDIAL.-COMPROBANTE DE PAGO.-AÑO 1989.-IDENTIFICACIÓN

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=0314&Itemid=080

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2021 14:16:18-0500

DEL CONTRIBUYENTE.-CASTILLA TASAYCO ALEJANDRO.-DOMICILIO FISCAL,-DISTRITO GROCIO PRADO.-AV.CENTENARIO NRO.216.-LIQUIDACIÓN DE PAGO PAGADO PRIMER-SEGUNDO-TERCER-CUARTO TRIMESTRE.-TOTAL A PAGAR.-I/. 808.00.-FECHA DE PAGO 16 JUNIO 1989.-UNA FIRMA DEL CONTRIBUYENTE. SELLO DE RECEPCIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.- - -

INSERTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-1989.-DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO.-HOJA RESUMEN.-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.-CASTILLA TASAYCO ALEJANDRO.-DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA.-DISTRITO GROCIO PRADO.-AV.CENTENARIO SIN NÚMERO.-DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO.-ANEXO NRO.1.-AFECTOS.-I/.1'236,424.00.-ANEXO NRO.2.-IMPORTE I/.334,252.00.-ANEXO NRO.3.-45,976.00.-ANEXO NRO.4.-1'340,162.-FECHA Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE.-SELLO DERECEPCIÓN.-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-UNA FIRMA ILEGIBLE.- - - - - - - -

INSERTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-1989/-DECLARACIÓN JURADA -DE AUTOAVALUO.-ANEXO NRO.1-PREDIO URBANO.-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:CASTILLA TASAYCO ALEJANDRO.-CONDICIÓN DE PROPIEDAD.-PROPIETARIO UNICO.-UBICACIÓN DEL PREDIO.-DISTRITO GROCIO PRADO.-BALCONCITO.-AV.CENTENARIO.-DATOS RELATIVOS AL PREDIO.-ESTADO:TERMINADO.-USO: CASA HABITACIÓN.-TIPO PREDIO INDEPENDIENTE.-DETERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN.-AREA:120.00 M2.-VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN I/.836,424.00.-VALOR DEL TERRENO.-I/.400,000.00.-AUTOAVALUO I/.1'236,424.00.-FECHA Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE.-FECHA RECEPCIÓN.

INSERTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-1989.-PREDIO RUSTICO.-ANEXO NRO.2.-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:CASTILLA TASAYCO ALEJANDRO.-CONDICIÓN DE PROPIEDAD.-PROPIETARIO UNICO.-UBICACIÓN DEL PREDIO.-DISTRITO GROCIO PRADO.-PAGO DE ROCO -TOMA "LA HUACA".

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=0314&Itemid=080

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2021 14:16:11-0500

///....Predios colindantes.-Norte:Elias Meneses.-Sur:Agustin Falcone.-Este:Camino real.-Oeste:Atilio Giribaldi.-Determinación del Terreno.-area: 0.064.20.-Valor total.-I/.334,252.21.-Autoavaluo I/.334,252.21.-Fecha y firma del contribuyente.-Sello de recepción Municipalidad Distrital de Grocio Prado.-Una firma ilegible.

INSERTO

Municipalidad Distrital de Grocio Prado.-1989.-Declaración jurada de autoavaluo.-Anexo Nro.3.-Predio Rústico.-Identificación contribuyente:Castilla Tasayco Alejandro.-Condición de propiedad:propietario único.-Ubicación del predio.-Distrito Grocio Prado.-Pago de Poco/-Toma La Huaca.-Predios colindantes.-Norte:acequia regadera.-Sur:Próspero Chavez.-Este:Remigia Guerra.-Oeste:Próspero Chavez.--Datos relativos al terreno.-Tipo.-Lote.-Determinación del terreno. Cantidad de Has. 0.0118.-Valor total.-I/.45,976.42.-Autoavaluo .-Importe I/.45.976.42.-Fecha y firma del contribuyente.-Sello de recepción.-Municipalidad Distrital de Grocio Prado.- Firmado.- -A - -

INSERTO

Municipalidad Distrital de Grocio Prado.-año 1989.-Declaración jurada de autoavaluo.-Anexo Nro.4.-Predio Rustico.-Identificación del contribuyente:Castilla.Tasayco Alejandro.-Ubicación del predio.-Distrito Grocio Prado.-Topará.-La Viña.-Predios colindantes.-Norte:Juan Tapia.-Sur: inocente Carpio.-Este: familia Guerra.-Oeste:Lázaro Guerra.-Datos relativos al terreno.-Tipo:Lote.-Uso: agrícola.-Determinación del terreno.-Cantidad de Has. 0.5700.-Valor total.- Importe I/.31477.586.20.-Fecha y firma del contribuyente.-Sello de recepción Municipalidad Distrital de Grocio Prado.-Una firma ilegible.-

INSERTO

Municipalidad Distrital de Grocio Prado .-año 1989.-Declaración jurada de autoavaluo.-Anexo Nro.5.- Predio Rústico.-Identificación del

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=0314&Itemid=080

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2021 14:16:04-0500

CONTRIBUYENTE: CASTILLA TASAYCO ALEJANDRO.-CONDICIÓN DE PROPIEDAD PROPIETARIO UNICO.-UBICACIÓN DEL PREDIO.-DISTRITO GROCIO PRADO.-TOPARÁ.-LA PUNTA.-PREDIOS COLINDANTES.-NORTE: REYNALDO GUERRA.-SUR.-RIO TOPARÁ.-ESTE: MAXIMO CHUQUISPUMA.-OESTE: RIO TOPARÁ.-DATOS RELATIVOS AL TERRENO.-TIPO LOTE.-USO: AGRÍCOLA.-DETERMINACIÓN DEL TERRENO.-AREA.-CANTIDAD DE HAS. 1.2728.-VALOR TOTAL.-I/.11'346,162.40.-AUTOAVALUO DEL TERRENO.-I/.11'346,162.40.-FECHA Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE.-SELLO DE RECEPCIÓN.-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-OFICINA PREDIAL.-UNA FIRMA ILEGIBLE.-FECHA DE RECEPCIÓN VEINTE JUNIO MIL NOVECIENTOS OCHENTINUEVE.-UNA FIRMA ILEGIBLE.-

CONCLUSION

FORMALIZADA LA ESCRITURA, INSTRUÍ A LOS OTORGANTES DE SU CONTENIDO Y FINALIDADES, POR LA LECTURA QUE DE TODA ELLA DÍ Y LUEGO DE AFIRMARSE Y RATIFICARSE, PROCEDIERON A FIRMAR EN MI PRESENCIA; DOY FÉ.-

ALEJANDRO CASTILLA TASAYCO

LUIS CASTILLA TORRES

REMBERTA FARIAS SANDOVAL

DR. ERNESTO GARCIA AGUNTS
NOTARIO - ABOGADO
CHINCHA

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=0314&Itemid=080

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL

El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2021 14:15:54-0500

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=0314&Itemid=080**